

**EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 026 DE 2026**

**OBJETO: REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ALBÁN-CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LO DESCRITO EN EL DECRETO 943 DE 2018.**

En Albán Cundinamarca a los seis (06) días del mes de mayo de 2026, se reunió el comité evaluador del Proceso de Contratación de MÍNIMA CUANTÍA No. 026 DE 2026, conformado por **ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA** en calidad de Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos, **AURA MARIA GARCIA TELLEZ** en calidad de Secretaria General y de Gobierno y **JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ** en calidad de Tesorera General, con el fin de evaluar la propuesta presentadas dentro del presente proceso y teniendo en cuenta que al cierre del proceso se recibió las siguientes propuestas:

**PROPONENTES:**

Verifica la plataforma Secop II, se verifica que se presentó un (01) oferente:

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ETR ALBAN	FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA	Oferta en evaluación	3/05/2026 10:11 PM	48.957.000 COP

Que el día cuatro (04) de mayo de 2026 se publicó el informe de evaluación preliminar, mediante el cual se solicitó al oferente habilitado la subsanación y/o aclaración de los requisitos establecidos en la invitación pública. Dentro del término estipulado, el oferente remitió la documentación requerida; en consecuencia, el comité evaluador procede a verificar la información allegada.

Conforme a las propuestas presentadas se procede a evaluar la oferta con el menor valor habilitado:

**PROPONENTE:**

**Proponente:** LA FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG  
**Identificación:** NIT 900.243.110-1  
**Representante legal:** EDNA ROCIO LAVAO  
**Identificación:** C.C 55.163.851 expedida en Neiva  
**Valor de la propuesta:** \$48.957.000

**VERIFICACIÓN JURÍDICA**

REQUISITOS	CRITERIO			OBSERVACIONES
	CUMPL E	NO CUMPLE	N.A	
Carta de Presentación de la Oferta – Formulario No. 1 de la invitación a ofertar,	X			CUMPLE, el oferente anexa carta de presentación y

<p>la propuesta debe ser abonada por un (01) profesional en Ingeniería Eléctrica y aportar los soportes de sus respectivos estudios, diploma, tarjeta profesional y certificación de vigencia, Experiencia general de mínima de cinco (05) años derivada de su titulación profesional refrendada con la fecha de expedición de la tarjeta profesional y Experiencia, específica en la ejecución de al menos dos (02) contratos cuyo objeto se relaciones con el del presente proceso</p>			<p>suscrita y debidamente diligenciada por <b>EDNA ROCIO LAVAO</b>, identificado con <b>C.C 55.163.851 expedida en Neiva</b>, actuado en representación legal de la empresa denominada <b>LA FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG</b>, identificada con <b>NIT 900.243.110-1</b>, la presente propuesta la avala el Señor <b>JOSE RICARDO VASQUEZ PASTRANA</b>, ingeniero eléctrico, matrícula CN 205 327 43.</p> <p>Con el fin de acreditar los requisitos solicitados el oferente adjunta los siguientes documentos:</p> <p>Diploma: Adjunta Diploma que lo acredita como Ingeniero Electricista expedido por la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de fecha cinco (05) de septiembre de 2000</p> <p>Tarjeta profesional: Adjunta Matrícula CN 205 327 43.</p> <p>Certificación de vigencia: Adjunta certificado de antecedentes de fecha tres (03) de mayo de 2026, que consta que registran Sanciones a la fecha.</p> <p>Experiencia general de mínima de cinco (05) años derivada de su titulación profesional refrendada con la fecha de expedición de la tarjeta profesional y Experiencia: Acredita experiencia profesional de mas de cinco años de</p>
--	--	--	---

			<p>experiencia</p> <p>Especifica en la ejecución de al menos dos (02) contratos cuyo objeto se relacione con el del presente proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratante: FUNDACIÓN NÓMADES Contratista: JOSE RICARDO VASQUEZ PASTRANA Objeto: ESTUDIOS PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LA MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.</li> <li>• Contratante: ALCALDÍA DE NEIVA Contratista: JOSE RICARDO VASQUEZ PASTRANA Objeto: PROGRAMA "NEIVA ILUMINA SUS CAMPOS" DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL NEIVA, MERECE SER DURANTE LOS PERIODOS 2.001, 2.002 Y 2003.</li> </ul> <p>Conclusión: Cumple, con los requisitos solicitados en la invitación pública.</p>
--	--	--	--

<p>Certificado de existencia y representación legal o certificado de inscripción en el registro mercantil, según el caso.</p> <p>a. Si el OFERENTE es persona jurídica deberá presentar un certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, antigüedad de mínimo cinco (05) años contados desde fecha de constitución e inscripción en la cámara de comercio y que su objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.</p>	<p>X</p>		<p>CUMPLE, el oferente adjunta certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Huila código de verificación CsyGfBJNEX y de fecha tres (03) de mayo de 2026 y su fecha de matrícula 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008</p>
<p>Si el OFERENTE es una persona natural deberá presentar el certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la oferta, en donde conste que su actividad mercantil sea igual o similar al objeto a contratar, de manera que le permita a la persona natural celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Nota: En el evento que el oferente no se encuentre inscrito en el registro mercantil deberá acreditar mediante una certificación expedida por una persona privada o pública que tiene experiencia dentro de la actividad económica que se pretende contratar mediante la invitación pública o estar inscrito dentro</p>		<p>X</p>	

del registro único tributario en dicha actividad económica.				
Autorización para presentar propuesta. Si el representante legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente, en caso de que le llegare a ser aceptada la oferta, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo, por el valor propuesto o del presupuesto oficial según corresponda. En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, el municipio solicitará al proponente allegue el documento dentro del plazo que le señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.	X			Que conforme al certificado de existencia y representación legal el representante legal esta facultado para Celebrar contratos con entidades gubernamentales o no gubernamentales sin limitación de la cuantía
Poder para presentar propuesta Si el oferente presenta su oferta a través de apoderado, se deberá adjuntar el poder otorgado por quien tenga la facultad de hacerlo. En todo caso, si el poderdante requiere a su vez autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y comprometer al oferente si le llegare a ser aceptada la oferta, se deberán presentar los documentos descritos en el numeral anterior.			X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del oferente o representante legal o apoderado, según corresponda.	X			CUMPLE, Allega documento de identidad de EDNA ROCIO LAVAO identificado con C.C 55.163.851 expedida en Neiva.
Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación original expedida por el revisor fiscal o	X			CUMPLE, adjunta certificación suscrita por el representante legal de EDNA ROCIO LAVAO identificado con C.C 55.163.851 expedida en Neiva

<p>representante legal, según corresponda, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social integral y aportes parafiscales, en un plazo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. b. Las personas naturales empleadoras lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o en su defecto por el oferente. c. Cuando se trate de persona natural no empleadora deberá acreditar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.</p>			<p>y por el Señor ARNUZ OROZCO QUINTERO T.P 159445-T en calidad de revisor fiscal declaro bajo la gravedad de juramento encontrarme a paz y salvo en el pago de aportes de los empleados, a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y de todas las obligaciones parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses, en los cuales se me ha causado la obligación de efectuar dichos pagos.</p>
<p>Certificado de antecedentes fiscales Vigentes</p>	<p>X</p>		<p>Allega antecedentes fiscales de la Contraloría N° 55163851260503144405 expedido el tres (03) de mayo de 2026 y acredita que el No. Identificación C.C 55163851 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> <p>Allega antecedentes fiscales de la Contraloría N° 9002431101260503144344 expedido el tres (03) de mayo de 2026 y acredita que el No. Identificación NIT 9002431101 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL</p>

<p>Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes</p>	<p>X</p>		<p>Allega antecedentes disciplinarios N° 295222318 expedido el tres (03) de mayo de 2026 y acredita que el No. Identificación nit 9002431101 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.</p> <p>Allega antecedentes disciplinarios N° 295222342 expedido el tres (03) de mayo de 2026 y acredita que el No. Identificación C.C 55163851 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p>
<p>Certificado de antecedentes Judiciales Vigentes</p>	<p>X</p>		<p>Allega antecedentes judiciales de EDNA ROCIO LAVAO identificado con C.C 55.163.851 expedida en Neiva</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.</p>
<p>Registro Nacional de medidas correctivas vigente</p>	<p>X</p>		<p>Allega antecedentes de medidas correctivas de EDNA ROCIO LAVAO identificado con C.C 55.163.851 expedida en Neiva</p> <p>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</p>
<p>Identificación tributaria El oferente aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT</p>	<p>X</p>		<p>El proponente allega Registro Único Tributario de la empresa.</p>

Compromiso anticorrupción – Formulario No. 3 de la invitación a ofertar	X			CUMPLE, el oferente adjunta formato debidamente diligenciado y suscrito por EDNA ROCIO LAVAQ identificado con C.C 55.163.851 expedida en Neiva en calidad de representante legal de la empresa <b>LA FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG</b>
Redam del proponente.	X			Allega certificado REDAM en el que se acredita que el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 55163851 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, de fecha tres (03) de mayo de 2026.

## 2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

		CRITERIO			
REQUISITOS	CUMPL E	NO CUMPL E	N.A	OBSERVACIONES	
La capacidad técnica se acreditará con la presentación de los siguientes documentos:					

<p><b>Experiencia General</b></p> <p>Debe Demostrar su participación en al menos cuatro (04) contratos, cuyo objeto o actividad principal se relacione con desarrollo de consultorías o estudios técnicos de sistemas de alumbrado público en municipios del país, suscrito con entidades públicas o privadas y que la sumatoria de estos superen el monto del presupuesto oficial.</p> <p>Para la acreditación de la experiencia, debe presentar una certificación por cada contrato referido, expedida por el respectivo supervisor del contrato o representante legal y allegando copias de los contratos referidos, con su</p>	X			<p>Experiencia General:</p> <p>Experiencia aportada 1:</p> <p>N° DE CONTRATO DE CONSULTORIA N° 2020-0580 DE 2020</p> <p>CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA</p> <p>CONTRATISTA: FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG</p>
--	---	--	--	---

<p>respectiva copia del acta de liquidación, donde conste su ejecución, el recibido a satisfacción y su liquidación.</p> <p><b>Experiencia Específica</b></p> <p>Debe demostrar su participación en al menos cinco (05) contratos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con el desarrollo de consultorías o estudios técnicos de sistemas de alumbrado público conforme al Decreto 943 de 2018 en municipios del país.</p> <p>La sumatoria de la cuantía de los contratos referidos como experiencia específica, deben superar el monto del presupuesto oficial del presente proceso.</p> <p>Para la acreditación de la experiencia, debe allegarse una certificación por cada contrato referido, expedida por el respectivo supervisor del contrato o por el representante legal, según sea el caso.</p> <p>En todo caso, la sumatoria de los valores totales de los contratos referidos, deben superar el valor del presupuesto oficial. Para ello, deben las certificaciones allegadas, avalar los valores totales de ejecución.</p> <p>Las certificaciones deben ser expedidas por el respectivo contratante, las cuales contendrán, como mínimo, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Identificación completa del Contratante</li> <li>○ Nombre y apellido del Contratista,</li> <li>○ Número y objeto del contrato,</li> <li>○ Fechas de iniciación y de terminación del contrato,</li> <li>○ Plazo de ejecución del contrato</li> <li>○ El valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA.</li> <li>○ Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión o Temporal o promesa de sociedad futura, y en general, toda aquella información que permita verificar el</li> </ul>		<p>OBJETO: DIOS PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TECNICAS PARA LA MODERNIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA</p> <p>VALOR: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 49.993.998) M/CTE.</p> <p>FECHA INICIO: 15/12/2020</p> <p>FECHA FINALIZACION: 30/12/2020</p> <p>DOCUMENTO APORTADO: CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION.</p> <p>CONCLUSION: CUMPLE.</p> <p>Experiencia aportada 2:</p> <p>N° DE CONTRATO 232-2020  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TOCAIMA  CONTRATISTA: FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG.  OBJETO: ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA:  LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE</p>
---	--	--

<p>cumplimiento de los requisitos establecidos en este proceso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El valor de la experiencia se expresará en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)</li> </ul> <p>NOTA 1: En el evento en que las certificaciones no contengan toda la información solicitada, el Proponente debe anexar el contrato o el acta de terminación y/o liquidación del mismo, de tal forma que la información no contenida en la certificación, se complemente con el contenido de dichos documentos.</p> <p>NOTA 2: En el evento de aportar certificaciones con el SECTOR PRIVADO se deberá anexar copia del respectivo contrato donde conste el vínculo entre el proponente y el contratante.</p> <p>NOTA 3: En caso de Consorcio o Unión temporal, para efectos de la verificación de la Experiencia del Proponente, se procederá a sumar los valores de los contratos aportados en este aspecto en relación con cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, de manera ponderada de acuerdo al porcentaje de participación y deberá ser igual o superior a los contratos y salarios exigidos</p>		<p>INFRAESTRUCTURA LUMINARIA, REGISTRO FOTOGRAFICO Y GEORREFERENCIACIÓN PUNTO A PUNTO; ESTADO ACTUAL EN TÉRMINOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS; CONTEMPLAR DIFERENTES ALTERNATIVAS PARA SU OPTIMIZACIÓN BASADOS EN SISTEMAS ECO EFICIENTES DE ENERGÍA; TODO ELLO COMO BASE CONCEPTUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO TÉCNICO - FINANCIERO PARA SU REPOTENCIACIÓN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO VALOR INICIAL: VEINTE Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$24'500.000) MONEDA CORRIENTE. DE INICIO:30/10/2020 FECHA DE FINALIZACION:30/12/2020 DOCUMENTO APORTADO:COMUNICACIÓN DE ACEPTACION Y ACTA DE RECIBO FINAL</p> <p>Experiencia aportada 3:</p> <p>N° DE CONTRATO 319-2022 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHAPARRAL CONTRATISTA: FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG. OBJETO: CONSULTORÍA PARA EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE</p>
--	--	--

		<p>ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL – TOLIMA  VALOR TOTAL: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$27.970.000).  DE INICIO:22/09/2022  FECHA DE FINALIZACION:21/10/2022  DOCUMENTO APORTADO:COMUNICACIÓN DE ACEPTACION Y ACTA DE LIQUIDACION</p> <p>Experiencia aportada 4:</p> <p>N° DE CONTRATO 021-2022  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TARQUI  CONTRATISTA:  ELABORACIÓN DE ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO RURAL EN EL MUNICIPIO DE TARQUI — HUILAVALOR TOTAL: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$24.500.000).  DE INICIO:19/10/2022  FECHA DE FINALIZACION:18/12/2022  DOCUMENTO APORTADO:COMUNICACIÓN DE ACEPTACION Y ACTA DE LIQUIDACION.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p> <p>Experiencia aportada 1:</p>
--	--	---

		<p>N° DE CONTRATO MS-CM-002-2020  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOATA  CONTRATISTA: FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG.  OBJETO: ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SOATA - BOYACÁ: LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA LUMINARIA, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y GEORREFERENCIACIÓN PUNTO A PUNTO: CONTEMPLAR DIFERENTES ALTERNATIVAS PARA SU OPTIMIZACIÓN BASADOS EN SISTEMAS ECOEFICIENTES DE ENERGÍA: TODO ELLO COMO BASE CONCEPTUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO TÉCNICO - FINANCIERO PARA SU REPOTENCIACIÓN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO  VALOR TOTAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 39'999.946,00) M/CTE  DE INICIO:28/11/2020  FECHA DE FINALIZACION:27/01/2021  DOCUMENTO APORTADO:COMUNICACIÓN DE ACEPTACION Y ACTA DE LIQUIDACION</p>
--	--	--

		<p>Experiencia aportada 2:</p> <p>N° DE CONTRATO . 118 DE 2021  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PURIFICACION  CONTRATISTA: FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG.  OBJETO: "ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO TÉCNICO — FINANCIERO PARA SU REPOTENCIACIÓN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO, CONFORME AL DECRETO 943 DE 2018 Y DEMAS NORMAS QUE REGLAMENTEN LA MATERIA.  VALOR TOTAL: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$ 25'433.000,00) MONEDA CORRIENTE.  DE INICIO:12/03/2021  FECHA DE FINALIZACION:23/04/2021  DOCUMENTO APORTADO:COMUNICACIÓN DE ACEPTACION Y ACTA DE LIQUIDACION</p> <p>Experiencia aportada 3:</p> <p>N° DE CONTRATO . 20210442 DE 21 DE MAYO DE 2021.  CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORENCIA  CONTRATISTA: FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG.</p>
--	--	--

		<p>OBJETO: " REALIZAR ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, EN EL MARCO DE LO DESCRITO EN EL DECRETO 943 DE 2018.</p> <p>VALOR TOTAL: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$235.150.000) Doscientos treinta y cinco millones ciento cincuenta mil pesos mcte</p> <p>DE INICIO:21/05/2021</p> <p>FECHA DE FINALIZACION:30/09/2021</p> <p>DOCUMENTO APORTADO:CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION</p> <p>Experiencia aportada 4:</p> <p>N° DE CONTRATO DE CONSULTORIA No 216 DE 2022</p> <p>CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUADALUPE</p> <p>CONTRATISTA: FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG.</p> <p>OBJETO: " CONTRATO DE CONSULTORIA PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS TECNICOS DE LA SITUACION ACTUAL Y MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS POR TI, GUADALUPE 2020-2023"</p> <p>VALOR: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.</p>
--	--	--

			<p>DE INICIO:22/09/2022 FECHA DE FINALIZACION:30/12/2022 DOCUMENTO APORTADO:CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION</p> <p>Experiencia aportada 5:</p> <p>N° DE CONTRATO . 345 DE 2022 CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUAMO CONTRATISTA: FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA ONG. OBJETO: " ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE DETERMINACIÓN DE COSTOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ACUERDO AL DECRETO 943 DE 2018. VALOR TOTAL: \$ 59.993.850,00 DE INICIO:03/10/2022 FECHA DE FINALIZACION:13/12/2024 DOCUMENTO APORTADO:CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACION</p> <p>CONCLUSION: El oferente cumple con los requisitos solicitado.</p>
<p><b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO:</b></p> <p>El proponente debe ofrecer y garantizar como mínimo el personal que se indica en el presente numeral cuya dedicación deberá ser la mínima establecida para cada uno mientras se desarrollen actividades de su competencia. En</p>	<p>X</p>		<p>Directo de Consultoria: JOSE RICARDO VÁSQUEZ PASTRANA Ingeniero Electricista</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida:Cumple.</li> </ul>

todo caso, el contratista deberá contar con todo el personal que se requiera para el desarrollo del proyecto dentro del cronograma establecido, y deberá aumentar los turnos o la cantidad de personal con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto en el plazo propuesto, todo sin que ello genere costo alguno para el municipio.

Para el caso del PERSONAL HABILITANTE, el proponente deberá anexar a su propuesta, la siguiente información, por cada profesional:

- Hoja de vida
- Copia de la Tarjeta Profesional
- Carta de intención firmada por el profesional ofertado
- Copia de los títulos de pregrado y postgrado (según aplique)
- Certificado de matrícula profesional expedido por la entidad competente, el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta.
- Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales vigente expedido por la entidad competente.
- Copia de la certificación de experiencia que indique claramente la fecha de ingreso y finalización de la labor contratada para efectos de poder contabilizar el tiempo que se quiere acreditar, expedida por el representante legal de la empresa o entidad contratante o por la persona legalmente autorizado

- Copia de la Tarjeta Profesional : cumple.
- Carta de intención firmada por el profesional ofertado: Cumple
- Copia de los títulos de pregrado y postgrado (según aplique) : Cumple
- Certificado de matrícula profesional expedido por la entidad competente, el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta.: cumple.
- Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales vigente expedido por la entidad competente: cumple.
- Disciplinarios - Procuraduría General de La Nación: Cumple
- Fiscales - Contraloría General de la Nación: cumple
- Judiciales - Policía Nacional: cumple
- Multas y Sanciones - Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Cumple
- Copia de la certificación de experiencia que indique claramente la

Personal Ofrecido	Dedicación	Requisitos de Experiencia General	Formación académica
Director de Consultoría	50%	<b>General:</b> más de 5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional como ingeniero electricista. <b>Específica:</b> Mínimo 2	Ingeniero Electricista

		certificaciones como diseñador y/o supervisor y/o responsable de diseño y mantenimiento para proyectos de alumbrado publico.				fecha de ingreso y finalización de la labor contratada para efectos de poder contabilizar el tiempo que se quiere acreditar, expedida por el representante legal de la empresa o entidad contratante o por la persona legalmente autorizado
Ingeniero Base de Datos (TIC)	100%	<b>General:</b> más de 4 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional como ingeniero electricista <b>Especifica:</b> Mínimo 2 certificaciones como diseñador y/o supervisor y/o responsable de diseño y mantenimiento para proyectos de alumbrado publico	Ingeniero			<b>General:</b> más de 5 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional como ingeniero electricista: cumple. • <b>Especifica:</b> Mínimo 2 certificaciones como diseñador y/o supervisor y/o responsable de diseño y mantenimiento para proyectos de alumbrado publico: cumple, Contratante: ALCALDIA DE NEIVA Contratista: JOSE RICARDO VASQUEZ PASTRANA Objeto: INTERVENTOR ESTUDIOS PARA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS GRANJAS COMUNITARIAS LA UNIÓN Y LA FLORIDA  ELECTRIFICACIÓN DE LA VEREDA PLATANILLAL  ELECTRIFICACIÓN DE LA VEREDA AGUA BLANCA
No obstante, debe ofrecer de manera expresa y presentar junto con la propuesta las hojas de vida del siguiente personal que cumpla como mínimo con el siguiente perfil:						

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratante: ALCALDÍA DE NEIVA</li> <li>Contratista: JOSE RICARDO VASQUEZ PASTRANA</li> <li>Objeto: DIRECTO PROGRAMA "NEIVA ILUMINA SUS CAMPOS" DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL NEIVA, MERECE SER DURANTE LOS PERIODOS 2.001, 2.002 Y 2003</li> </ul> <p>CONCLUSIO: Cumple con lo solicitado en los requisitos del presente proceso.</p> <p>Ingeniero Base de Datos (TIC): CRISTIAN KAMILO RUIZ HENAO Ingeniero Base de Datos TIC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de vida: Cumple.</li> <li>• Copia de la Tarjeta Profesional : Adjunta MATRICULA PROFESIONAL 121191-0598458</li> <li>• Carta de intención firmada por el profesional ofertado: Cumple</li> <li>• Copia de los títulos de pregrado y postgrado (según aplique): Acredita el titulo de Ingeniero Mecatronico.</li> <li>• Certificado de matrícula profesional expedido por la entidad competente, el cual debe estar vigente</li> </ul>
--	--	--

			<p>a la fecha de la presentación de la propuesta: Cumple adjunta certificado Copina</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de antecedentes disciplinarios profesionales vigente expedido por la entidad competente. Cumple, verificado por la entidad</li> <li>• Procuraduría General de La Nación: Cumple, verificado por la entidad</li> <li>• Fiscales - Contraloría General de la Nación: Cumple, verificado por la entidad</li> <li>• Judiciales - Policía Nacional: Cumple, verificado por la entidad</li> <li>• Multas y Sanciones - Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Cumple, verificado por la entidad</li> <li>• Copia de la certificación de experiencia que indique claramente la fecha de ingreso y finalización de la labor contratada para efectos de poder contabilizar el tiempo que se quiere acreditar, expedida por el</li> </ul>
--	--	--	--

			<p>representante legal de la empresa o entidad contratante o por la persona legalmente autorizado</p> <p><b>General:</b> más de 4 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional como ingeniero: cumple acredita desde MATRICULA PROFESIONAL 121191-0598458 NTS desde el 15 de Diciembre de 2021</p> <p><b>Especifica:</b> Mínimo 2 certificaciones como diseñador y/o supervisor y/o responsable de diseño y mantenimiento para proyectos de alumbrado publico: <b>Cumple, adjunta las siguientes certificaciones de experiencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONTRATANTE SEANDATO SAS articipo en calidad de diseñador de proyectos de alumbrado público y administrador de recursos TIC durante la ejecución de los proyectos: - Realizar bajo la modalidad de precios unitarios las obras de reposición del alumbrado público de los ejes viales avenida Panamá y avenida La Guagua en Palermo, Huila - 2025 - Mantenimiento correctivo y legalización ante operador local de la red eléctrica para la plaza de mercado del municipio</li> </ul>
--	--	--	--

			<p>de Sáchica- 2024 - Realizar bajo la modalidad de precios unitarios el mantenimiento y reposición del alumbrado público del municipio de Palermo, incluyendo suministro de materiales, servicio, herramientas, y demás elementos necesarios para su ejecución - 2026. Los cuales se desarrollaron y ejecutaron a plena satisfacción, incluyendo bajo la coordinación de nuestros socios estratégico ALUTRAFIC LED y/o ROY ALPHA S.A.</p> <p>CONCLUSION: CUMPLE</p>												
<p><b>VEHICULO Y HERRAMIENTA MINIMA REQUERIDA</b></p> <p>Para el desarrollo de las actividades propias de la ejecución contractual, el futuro contratista deberá disponer del siguiente equipo y herramientas para su óptimo desempeño:</p> <table border="1" data-bbox="185 1430 932 1858"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>CANTIDAD</th> <th>DISPONIBILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAMIÓN / CAMONETA TRACCION 4X2.</td> <td>1</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>ESCALERA DIELÉCTRICA CERTIFICADA DE 18 PASOS (32"), CON LÍNEA DE VIDA, APOYA POSTE DIELÉCTRICO, NIVELADORES, TIE-OFF, FRENO, ID Y MOSQUETÓN.</td> <td>2</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>ESCALERA DIELÉCTRICA CERTIFICADA DE TIJERA, DE 3.0 METROS DE ALTURA</td> <td>2</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD	CAMIÓN / CAMONETA TRACCION 4X2.	1	30%	ESCALERA DIELÉCTRICA CERTIFICADA DE 18 PASOS (32"), CON LÍNEA DE VIDA, APOYA POSTE DIELÉCTRICO, NIVELADORES, TIE-OFF, FRENO, ID Y MOSQUETÓN.	2	30%	ESCALERA DIELÉCTRICA CERTIFICADA DE TIJERA, DE 3.0 METROS DE ALTURA	2	30%	X		<p><b>CUMPLE</b>, el oferente adjunta la siguiente documentación:</p> <p>CAMIÓN / CAMONETA TRACCION 4X2.: el oferente adjunta contrato de arrendamiento suscrito por FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA identificado con NIT N° 900243110 y con domicilio en la ciudad de Neiva Huila, a quien en lo sucesivo se denominará EL ARRENDADOR; y de otra parte la empresa SEANDATO SAS, identificado con NIT. N° 900981700 y con domicilio en la ciudad de Neiva para el vehículo usado, marca</p>
DESCRIPCION	CANTIDAD	DISPONIBILIDAD													
CAMIÓN / CAMONETA TRACCION 4X2.	1	30%													
ESCALERA DIELÉCTRICA CERTIFICADA DE 18 PASOS (32"), CON LÍNEA DE VIDA, APOYA POSTE DIELÉCTRICO, NIVELADORES, TIE-OFF, FRENO, ID Y MOSQUETÓN.	2	30%													
ESCALERA DIELÉCTRICA CERTIFICADA DE TIJERA, DE 3.0 METROS DE ALTURA	2	30%													

<p>LUXÓMETRO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE, CON UNA PRECISIÓN DE <math>\pm 5\%</math> DEL VALOR <math>\pm 10</math> DÍGITOS CON LUZ NORMALIZADA A <math>\pm 10\%</math> DEL VALOR <math>\pm 10</math> DÍGITOS CON UNA DISPONIBILIDAD DE 100% PARA EL PROYECTO. LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR FACTURA O CERTIFICACIÓN DE TENENCIA DEL ARTICULO SOLICITAD</p>	<p>1</p>	<p>30%</p>		<p>NISSAN CABSTAR, año de fabricación 2012, de color plata, N° de motor ZD30D14-3NA1001723, N° de chasis LJNOJB136CX290039 y con placa N° KJU 384.</p> <p>Clase del vehículo: Camioneta</p> <p>Duración del contrato: Las partes convienen fijar un plazo de duración determinada para el presente contrato, el cual será de Finalización de Obras donde lo requiera la Fundación Nómades Tecnología, que se computarán a partir de la fecha de emisión de la ORDEN DE PEDIDO que resultare del inicio de actividades derivadas del proyecto hasta la fecha de finalización de actividades en campo, fecha en la que EL ARRENDATARIO está obligado a devolver el bien arrendado</p> <p><b>Cumple:</b> adjunta fotografías del elemento.</p>
<p>El equipo esencial debe ser: propio, alquilado o bajo la modalidad de leasing.</p> <p>Para el caso de equipo propio, la propiedad y demás características de los equipos, solicitadas en este pliego, se deberá acreditar con uno o varios de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura comercial.</li> <li>• El oferente debe adjuntar certificado que acredite que cuenta con el vehículo y maquinaria requerida y adjuntar registro fotográfico.</li> <li>• Contrato de compraventa y comprobante de pago del impuesto de timbre</li> <li>• Tarjeta de propiedad</li> <li>• Contrato de Arrendamiento/Leasing</li> </ul> <p>Los oferentes deberán presentar todos los equipos relacionados en el cuadro de equipo necesario ofrecido y estos deben ser presentados previo al inicio de actividades.</p> <p>Si el proponente no cumple con la capacidad y experiencia solicitadas, será evaluado como NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.</p>				<p>ESCALERA DIELÉCTRICA CERTIFICADA DE 18 PASOS (32”), CON LÍNEA DE VIDA, APOYA POSTE DIELÉCTRICO, NIVELADORES, TIE-OFF, FRENO, ID Y MOSQUETÓN: Cumple, el oferente adjunta factura de compra de cinco (05) escaleras a nombre de FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG</p>

		<p>Adjunta registro fotográfico.</p> <p>ESCALERA DIELECTRICA CERTIFICADA DE TIJERA, DE 3.0 METROS DE ALTURA: CUMPEL, El oferente adjunta contrato de arrendamiento entre LA FUNDACIÓN NÓMADES TECNOLOGÍA , identificado con NIT N° 900.243.110 - 1 y con domicilio en la ciudad de Neiva - Huila, a quien en lo sucesivo se denominará EL ARRENDADOR; y de otra parte SEANDATO SAS, identificado con NIT N° 900.981.700 - 0 por concepto de 8 Escalera Dieléctrica de Tijera Certificada y adjunta factura de compra a nombre de SEANDATO SAS</p> <p>Cumple El plazo del contrato es por el termino de DOCE (12) meses que se computarán a partir de la fecha de formalización del presente, fecha final en la que EL ARRENDATARIO está obligado a devolver el bien arrendado y la fecha de suscripción del contrato quince (15) de enero de 2026.</p> <p>adjunta fotografías del elemento.</p> <p>LUXÓMETRO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE, CON UNA PRECISIÓN DE <math>\pm 5</math> % DEL VALOR <math>\pm 10</math> DÍGITOS CON LUZ NORMALIZADA A <math>\pm 10</math> % DEL VALOR <math>\pm 10</math></p>
--	--	--

			DÍGITOS CON UNA DISPONIBILIDAD DE 100% PARA EL PROYECTO. LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR FACTURA O CERTIFICACIÓN DE TENENCIA DEL ARTICULO SOLICITAD: Cumple, el oferente adjunta factura de compra a nombre de FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG y certificado de calibración de fecha 2025-10-27 expedido por la empresa Higielectronix  adjunta fotografías del elemento.
<b>LA OFERTA ECONOMICA:</b>  Será analizada para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas.	X		CUMPLE, la oferta cumple con los ítems y sin cometer errores aritméticos.

### CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por el Proponente: **EDNA ROCIO LAVAO**, identificado con **C.C 55.163.851 expedida en Neiva**, actuado en representación legal de la empresa denominada **LA FUNDACION NOMADES TECNOLOGIA ONG**, identificada con **NIT 900.243.110-1** dentro del **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 026 DE 2026**, cuyo objeto corresponde a: **REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE REFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ALBÁN-CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LO DESCRITO EN EL DECRETO 943 DE 2018**, se concluye que **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes señalados en la invitación pública y recomienda adjudicar el presente proceso al oferente habilitado.

No siendo más el objeto de la presente, se firma por quien en ella participaron en Albán Cundinamarca, a los seis (06) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO  
**AURA MARIA GARCIA TELLEZ**  
Secretaria General y de Gobierno



Secretaría de Planeación y Obras

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

**ING. ANDRES JULIAN MARIN ZAMORA**  
Secretario de Planeación, Obras y Servicios  
Públicos

**JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ**  
Tesorera General

Reviso: Óscar Leonardo Ruge – Asesor Contratación